

## DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA SOCIAL EN MEXICO \*

### Hace veinticinco años. Nacimiento y primeros pasos de la Asociación para la Prevención de la Ceguera en México

Por el Dr. JOSE JOAQUIN IZQUIERDO.

En la convocatoria lanzada el 10. de septiembre de 1917 para la celebración del V Congreso Médico Mexicano, la Comisión Directiva del mismo recomendó como de interés especial cierto número de temas, entre los cuales figuraba con el número VII, el relativo a las **medidas más a propósito para disminuir el número de ciegos en nuestro país.** (Memoria del V Congreso Médico Mexicano.\*\* Puebla de Zaragoza; enero 9-16 de 1918. México. Poder Ejecutivo Federal, Dir. de Talls. Gráficos, 1920. Tomo I. Pág. 11.)

De acuerdo con la base 9a. de las reglamentarias de dicho Congreso (Memoria, págs. 10-11), que prescribía que la Comisión Directiva del mismo nombraría con anticipación a la fecha en que se verificase el Congreso, a cierto número de relatores que tratasen de cada uno de los temas recomendados, quedaron con tal carácter y para discutir el tema de la profilaxis de la ceguera (Memoria, pág. 25), los distinguidos oculistas don José de Jesús González (de León) y Don Enrique Graue (de México). El suscrito, aunque no oculista, pero que por la circunstancia de encontrarse dirigiendo la Escuela Nacional de Ciegos, estaba interesado en el mismo tema, prometió tratarlo también en otro trabajo.

Según la convocatoria, el V Congreso Médico debía haber tenido lugar en la ciudad de Veracruz, del 9 al 16 de enero de 1918; pero al fin fué celebrado en la ciudad de Puebla, en las mismas fechas.

---

\* Con el siguiente artículo se inaugura esta sección, destinada a dar a conocer datos de interés sobre las instituciones mexicanas relacionadas con la medicina social.

\*\* En el resto de esta nota, esta publicación será citada simplemente como "Memoria".

Para la Mesa Directiva de la Sección de Oftalmología habían sido nombrados el doctor don Leopoldo González (de Puebla), como presidente; los doctores don Enrique Graue y don Cleofas Padilla, como vicepresidentes, y el que esto escribe, como secretario.

Al iniciar sus labores la Sección de Oftalmología, el 10 de enero de 1918, en vista de que los vicepresidentes nombrados no concurrían al Congreso, fueron designados para que los substituyeran, los doctores don José de Jesús González y don Antonio F. Alonso (Memoria, pág. 349).

Desde luego se empezó a dar lectura a los trabajos relativos al tema recomendado:

En la sesión de la mañana del día 10 de enero, el suscrito dió lectura a un trabajo enviado por el doctor Graue, intitulado: **Medidas para lograr que disminuya la ceguera en nuestro país**, que en seguida fué discutido (Memoria, págs. 349-352) y en la tarde del mismo día, el doctor don José Ruiz leyó un trabajo intitulado: **Causas de la Ceguera en México**, que también fué seguido de diversos comentarios (Memoria, págs. 354-357). En esa misma tarde, el doctor don José de Jesús González leyó una extensa ponencia, intitulada: **Medidas más a propósito para disminuir la ceguera en nuestro país** (impresa en las páginas 358-379 de la Memoria), en la cual, después de presentar una estadística de las causas de 347 casos de ceguera que había observado en su consultorio particular, para "conocer las armas con que cuenta el enemigo y por qué lugares podremos combatirlo con más éxito" (loc. cit. pág. 359), se fué ocupando de la profilaxis de las diversas formas de ceguera y acabó por condensar en once proposiciones (pág. 378 de la Memoria) las medidas profilácticas de la ceguera, que sugería. Con toda facilidad se comprueba que entre ellas no figura la creación de un Comité o Asociación especial de Prevención.

La idea de la creación de este organismo fué llevada al seno de la Sección de Oftalmología por el que esto escribe, que aunque no presentó trabajo escrito, en el curso de las discusiones (véanse las páginas 352-353 y 356 de la Memoria) expuso las ideas que tenía sobre el tema de la profilaxis de la ceguera. En primer lugar, presentó una estadística de las causas de la ceguera de los alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos, correspondiente a los años de 1870 a 1917, que luego, ligeramente aumentada, quedó formando

parte de una monografía intitulada: **La Ceguera en la República Mexicana; su repartición, su frecuencia y sus causas**, que en 1919 fué publicada en los Anales de la Sociedad Oftalmológica Mexicana (t. I, págs. 125-172) y en edición especial, como una de las “publicaciones” de la Asociación para evitar la Ceguera en México, que ya venía funcionando, y luego, en 1920, fué reproducida en las Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” (t. XXXVIII, págs. 121-168). En segundo término propuso la serie de medios profilácticos de que da cuenta el acta de la sesión de la mañana del 10 de enero (págs. 352-353 de la Memoria), a cuyo final se lee:

“Por último, Izquierdo propone la creación de un Comité para la prevención de la ceguera, formado por cierto número de miembros repartidos en todo el país, a semejanza del que existe en los Estados Unidos. Este Comité estudia las causas principales de la ceguera y los medios de combatirlas; promueve la expedición de leyes adecuadas al fin que persigue; contesta las preguntas que le hacen el público y los gobiernos, y por medio de folletos, conferencias, estampas, etc., busca la educación del público, para que coopere inteligentemente al éxito de sus trabajos.”

La discusión de los medios propuestos para combatir la ceguera fué hecha por la Sección de Oftalmología, en la sesión de la mañana del 15 de enero de 1918, tomando como base las proposiciones hechas por el doctor don José de Jesús González en su trabajo, más seis que en seguida formuló el que esto escribe y entre las cuales, era la primera, la de la creación del **“Comité para la prevención de la Ceguera”**, que mereció el aplauso del doctor don Juan Carmona (de Querétaro), que se hallaba presente (Memoria, pág. 413).

Se dió por amplia y suficiente la discusión al respecto, y se acordó que por la tarde se formularían las proposiciones a que hubiese lugar. Lo extenso de los trabajos entonces leídos (impresos de las págs. 420 a 449 de la Memoria) y lo prolongado de la sesión, que hizo necesario levantarla a las 7.30 p. m. para poder concurrir puntualmente a un concierto con que eran obsequiados los congresistas, hora y media más tarde, impidió hacerlo. En consecuencia, se acordó que posteriormente fuesen formuladas las proposiciones, en el concepto de que la proposición de Izquierdo, de la creación del Comité para evitar la Ceguera en México, dada su

importancia, fuese presentada para su aprobación, al día siguiente en la sesión solemne de clausura.

La creación de la Asociación fué aprobada en la sesión de clausura, del día 16 de enero, como una de las resoluciones cuyo cumplimiento quedó a cargo de la Junta Organizadora del siguiente VI Congreso Médico Nacional.

Dicha Junta Organizadora desde luego extendió los nombramientos necesarios para la integración de una Junta Central, que desde luego dió principio a las labores de la nueva Asociación, y que quedó integrada como sigue: presidente, el Dr. don José Terrés; primeros vicepresidentes, doña Guadalupe N. de Martino y el Dr. don Rafael Nadal; segundos vicepresidentes, doña Elodia V. de Terrés y el Lic. don Demetrio Sodi; tesorera, doña María G. de González; subtesorera, doña Guadalupe Alcocer; Comisión de Damas: doña Matilde A. de Grimmer, doña Isabel B. de la Macorra, doña Inés Castro de Prieto, doña Francisca G. de Vega, doña María Ibison de Martel, doña Elena Martínez de Lamm, y doña María Ramírez. Comisión de Caballeros: Arquitecto don José Luis Cuevas, Dr. don José de Jesús González, don Braulio Iriarte, Dr. don Rafael Mendoza, Dr. don Emilio F. Montaña, Dr. don Alfonso Pruneda, Dr. don A. Torres Estrada y don Carlos B. Zetina. Secretario General, Dr. José Joaquín Izquierdo.

Después de varias sesiones preliminares, todos los miembros de la Junta Central firmaron el Acta Constitutiva de la Sociedad, que redacté en los términos siguientes:

“En la ciudad de México, a las cuatro de la tarde del día trece de agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos en la casa número treinta y cinco de la calle del Havre los abajo firmados, declaramos solemnemente constituida, bajo el nombre de “JUNTA PARA LA PREVENCION DE LA CEGUERA EN MEXICO”, una sociedad que tendrá por objeto responder a la urgente necesidad que existe en México, de un centro que luche contra las causas de ceguera evitables y para conservar la visión. Se crea esta Sociedad en virtud de lo resuelto por el V Congreso Médico Nacional a iniciativa de su Sección de Oftalmología, cuya encomienda fué puesta en nuestras manos por la Junta Organizadora del VI Congreso Médico, encargada de cumplir las resoluciones del anterior.

En fe de lo cual se levanta la presente acta”.

Como medios para la realización de los fines para que fué fundada la Asociación, la Junta Central decidió publicar una serie de

folletos de divulgación, destinados a conseguir el interés y ayuda del público en las labores de la institución, y a difundir informaciones acerca de las principales causas de ceguera y la forma de evitarlas. Se llegaron a publicar seis folletos que fueron distribuidos profusamente, y como complemento de esta forma de educación higiénica, también se estuvieron dando conferencias en fábricas, talleres y escuelas.

Desde muy poco después de la fundación, se puso a funcionar en la 4a. calle de Donceles núm. 106, un consultorio gratuito para las enfermedades de los ojos, al que ulteriormente se le agregó una dependencia destinada a proporcionar gratuitamente o a muy bajo costo, los anteojos que fueran recetados a los enfermos menesterosos.

La necesidad de atender a otras labores me obligó a renunciar el puesto de Secretario General de la Asociación y a separarme de ella, en el curso del año siguiente al de su fundación. Durante todo el tiempo en que la estuve sirviendo, no dejé de insistir en que por más que la labor del consultorio fuese de gran importancia, debería darse lugar preferente a la labor de propaganda higiénica, y hacerla extensiva a todo el país. Entiendo que todavía por varios años después de mi separación, siguió la Asociación sin prestarle a este punto la debida atención; pero ahora me complace saber que desde hace ya algún tiempo, viene prestando atención creciente a la labor de educación higiénica, y extendiéndola a diversos puntos del país.

¡Que en el nuevo cuarto de siglo en que hoy entra la "Asociación para la Prevención de la Ceguera en México", continúe el vigoroso desarrollo en que la vemos completar el primero, y que su florecimiento sea cada vez más esplendente y sus frutos cada vez más abundantes y mejores!